



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE SOTOSCUEVA

Conforme a lo establecido en el art. 46.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público el contenido del Decreto de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2015.

*Primero:* Se nombra Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Concejales don Fernando Ruiz Peña.

*Segundo:* Se nombra Segundo Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Concejales don José Ramón Zorrilla Martínez.

*Tercero:* Como Tenientes de Alcalde, les corresponderán según el orden de nombramiento, las atribuciones que se señalan en el art. 47 del Real Decreto 2568/1986.

*Cuarto:* Estos nombramientos, de libre designación por la Alcaldía, surtirán efecto desde la fecha de la citada resolución, sin perjuicio de su posterior publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Merindad de Sotoscueva, a 7 de julio de 2015.

El Alcalde,  
José Luis Azcona del Hoyo